



RECONOCIMIENTO CRÉDITOS GRADOS
TÍTULOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS
(Actualizado a 21 de marzo de 2024)

GRADO EN PERIODISMO

Resolución de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de fecha (05-05-2014)

TITULO ALEGADO	Nro. de créditos reconocidos en Grado
<i>Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño (Gráfica Publicitaria)</i>	12 créditos optativos

Resolución de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de fecha (22-05-2015)

TITULO ALEGADO	Nro. de créditos reconocidos en Grado
<i>Técnico Superior de Realización de Audiovisuales y Espectáculos Técnico Superior de Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos (desde el 5-10-2016)</i>	6 créditos optativos

Resolución de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de fecha (20-11-2015)

TITULO ALEGADO	Nro. de créditos reconocidos en Grado
<i>Técnico Superior de Realización de Audiovisuales RADIO y Espectáculos</i>	12 créditos optativos

Resolución de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de fecha (27-04-2017)

TITULO ALEGADO	Nro. de créditos reconocidos en Grado
<i>Técnico Superior de Formación Profesional en Imagen</i>	6 créditos optativos

Resolución de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de fecha (23-10-2023)

TITULO ALEGADO	Nro. de créditos reconocidos en Grado
<i>Ciclo Formativo de Marketing y Publicidad</i>	No se reconocen créditos (1)

(1) La Comisión ha resuelto no reconocer y/o convalidar créditos en la titulación de grado en Periodismo por los estudios del Ciclo Formativo de Marketing y Publicidad por considerar que no coinciden ni total ni parcialmente los contenidos del Ciclo Formativo con los del Título de Grado, ni tampoco las competencias adquiridas.

Resolución de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de fecha (21-03-2024)

TITULO ALEGADO	Nro. de créditos reconocidos en Grado
<i>Ciclo Formativo de Iluminación, captación y tratamiento de la imagen</i>	No se reconocen créditos (2)

(2) La Comisión ha resuelto no reconocer y/o convalidar créditos en la titulación de grado en Periodismo por los estudios del Ciclo Formativo de Iluminación, Captación y Tratamiento de imagen por considerar que no coinciden ni total ni parcialmente los contenidos del Ciclo Formativo con los del Título de Grado, ni tampoco las competencias adquiridas.